

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 47** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2010, por la que se acuerda publicar la interposición del recurso de alzada por don José Carlos Lubillo García, en nombre y representación de la mercantil “Bitango Promociones, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de 14 de septiembre de 2009, por la que se interpone primera multa coercitiva en el expediente en el que don Benjamín González Toro aparece como parte interesada.*

Intentada sin efecto la notificación a don Benjamín González Toro del recurso de alzada interpuesto por don José Carlos Lubillo García, en nombre y representación de la mercantil “Bitango Promociones, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, primera multa coercitiva, por cuanto aparecen como parte interesada en el expediente, al objeto de que pueda tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y alegar cuanto estimen procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sito en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce. Todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 11 de febrero de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/8.825/10)